

ESCENARIOS CAMBIANTES DE LA MIGRACIÓN
LATINOAMERICANA A ESTADOS UNIDOS.
¿VIEJAS Y NUEVAS FRACTURAS FAMILIARES?

POST SCRIPTUM*

MARIA DA GLORIA MARRONI**

En el capítulo al que está referido este post scriptum, centré mis planteamientos en torno a las dinámicas familiares de la movilidad humana, delimitado a la vez la categoría de familias fracturadas. Con esta categoría destacué las características de un tipo de unidad familiar producida actualmente en el contexto global de los desplazamientos propios del capitalismo neoliberal, en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Definé el concepto de “familias fracturadas” como núcleos parentales constituidos por miembros con distintos estatus migratorios en los países de destino; o sea, conviven en el mismo hogar o con relaciones de parentesco, personas con situación regularizada, con otros sin ese estatus legal. Las personas con ese estatus son genéricamente estigmatizadas como ilegales, indocumentados, clandestinos, no autorizados, irregulares. Según los datos del CONAPO existieron en Estados Unidos 3,925,776 hogares mexicanos. Vivían en esos hogares 15,640,255 personas, de las cuales 62% eran mexicanas, 37% estadounidenses y solo 1% de otras nacionalidades. El 82% de esos hogares estaba afectado por la falta de ciudadanía de uno de sus miembros (Marroni, 2019: 667 y 674).

Como ilustro en el capítulo referido, esas diferencias causan serias dificultades en los núcleos familiares, de carácter económico, social y afectivo; son causa de tensiones, angustias, conflictos y otras afectaciones en la estructura y funcionamiento del grupo. La relación entre padres e hijos con situación migratoria diferenciada, así como entre cónyuges o entre

* Post scriptum al capítulo “Familias fracturadas: la dinámica migratoria irregular México-Estados Unidos a inicios del siglo XXI” (Marroni, 2019).

** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

hermanos, ejemplifica el tipo de dificultades, enfrentadas por estas familias con estatus migratorios mixtos. También destaqué que el proceso de legalización de la situación migratoria en Estados Unidos, no es lineal o estable; en este proceso se cruzan varios elementos que lo obstaculizan. Los sentimientos encontrados y ambivalentes entre los miembros de la familia dificultan más los vericuetos ya difíciles hacia el camino de la ciudadanía.

El problema se agravó en el periodo tratado, donde la perspectiva anti-inmigrante se profundizó y permeó la sociedad estadounidense, alcanzando inclusive las disputas electorales de entonces:

los extranjeros son a menudo tildados de evasores de impuestos, quita empleos, factores de abaratamiento del salario, procreadores, irresponsables y prolíficos, abusivos en el uso de los beneficios del Estado de bienestar y transmisores de malos hábitos y enfermedades (Marroni, 2019: 669).

No todos los segmentos de la sociedad norteamericana están en esta posición, pero la lógica del capitalismo neoliberal se impone. Se trata de la gobernanza mundial de la cuestión migratoria benéfica para el sistema, a pesar de su aparente contradicción. Los procesos de desfronterización favorecen estrategias aperturistas y multiculturales al fomentar el desplazamiento entre países, combinadas con los de fronterización para el manejo de los desplazamientos humanos. Resuelve el problema del déficit de la fuerza de trabajo en los países de destino, abaratándola ante la imposibilidad de que los nacionales acepten la precarización en sus condiciones laborales.

Al revisar los planteamientos anteriores en mi capítulo referido, constaté que en un periodo tan corto cronológicamente (de 2018 hasta la actualidad) se observaron modificaciones importantes en el mundo, que alcanzan la movilidad humana. La más evidente fue el desarrollo de la pandemia del SARS-CoV-2 que afectó de manera especial a la población que se estaba desplazando entre los países.

Guadagno (2020), resume de la siguiente manera las vulnerabilidades que alcanzaron los migrantes debido a esta pandemia: conocimiento limitado de las medidas de prevención recomendadas, incluso debido a barreras lingüísticas; ausencia de derecho a la atención de salud y despriorización en la prestación de servicios; incapacidad para acceder a asistencia oportuna; aislamiento e incapacidad para comunicarse; interrupción de la prestación de servicios básicos de asistencia e integración.

Uno de los déficits de atención de los problemas migratorios actuales reside en el análisis de las secuelas de la pandemia en un sentido más

amplio que en su dimensión médica: los efectos de orden social, personal, emocional y económico en los desplazamientos humanos post pandémicos afectan la integridad de las personas, las características del manejo global de los flujos migratorios. En la nueva normalidad, la movilidad humana sufre modificaciones que necesitan todavía ser evaluadas.

En ese corto periodo (a partir de 2018) hay también una exacerbación de los conflictos mundiales, de los cuales la cuestión migratoria no está exenta. Hay un reordenamiento de las relaciones internacionales que encuentra en la cuestión migratoria una manera de derivar y abordar los conflictos. Existe una intención deliberada de utilizarla de manera diferenciada con fines políticos; transforma a ciertos grupos de migrantes en un chivo expiatorio de la pugna entre grandes poderes y su búsqueda de la hegemonía en el tablero mundial. Es manejada también como factor de contención del descontento de la población nativa con sus propios gobiernos.

Llama la atención que en la coyuntura de las elecciones presidenciales en Estados Unidos de 2024, se recrea la situación de las elecciones de 2016 con relación al fomento de la xenofobia y propuestas políticas con clara connotación antiinmigrante, como factor de búsqueda de consenso por parte del electorado.

En mi capítulo referido, el enfoque estuvo centrado en el problema migratorio México-Estados Unidos y más especialmente de los flujos migratorios de nuestros connacionales a aquel país. No se niega la importancia de esos flujos, pero las modificaciones de los años recientes obligan a ampliar el análisis: se trata de su disminución relativa en relación con las nuevas corrientes migratorias, que transformaron nuestro país en un inmenso corredor de paso de otras nacionalidades por su territorio.

Se admite una disminución relativa de la migración de mexicanos a Estados Unidos y el aumento exponencial de la migración de otros países de América Latina (y en menor proporción de otros continentes). Se destacan los migrantes procedentes de las naciones del Caribe, Centroamérica y Sudamérica sobre todo venezolanos, cubanos, haitianos, ecuatorianos y otros:

el aumento de migrantes no autorizados, entre 2019 y 2021, impulsado por la migración desde Centroamérica y Venezuela en particular, fue parcialmente compensado por la emigración de un gran número de inmigrantes mexicanos no autorizados durante este periodo. La población de inmigrantes mexicanos no autorizados se ha ido reduciendo durante más de una década, cayendo aproximadamente un 32% desde su máximo de 7.7 millones justo antes de la Gran Recesión de 2008-09 (Van, Gellatt y Ruiz, 2023: 2).

La discusión se centra en el papel que está jugando México no solo como país de tránsito, sino para los migrantes que utilizan su territorio como paso hacia los Estados Unidos y son devueltos a México para aguardar (muchas veces por largos periodos) el procesamiento de su solicitud de asilo, o legalización de su situación migratoria. Se trata de una política estadounidense que rompe con la normatividad mundial para la solicitud de asilo ya consagradas en varios instrumentos hace varios años; genera problemas para el manejo de los flujos migratorios en México, de difícil solución.

El tratamiento político-mediático de la cuestión presenta los flujos masivos de estos migrantes, sobre todo a través de la cobertura de las caravanas que cruzan al territorio mexicano, como una invasión, amenaza o victimización de sus integrantes, delante de la inercia o incompetencia del gobierno mexicano para atender el problema. Sin embargo, hay indicios de que estas olas de migrantes que entran por la frontera sur de México y pretenden cruzar el territorio para alcanzar la línea sur de Estados Unidos no son espontáneas o autónomas; existe una serie de actores involucrados en ellas, inclusive políticos o elementos pertenecientes a las redes de trata o tráfico de personas o delincuencia organizada.

En este escenario, las fracturas familiares se agravan o presentan nuevos perfiles. El tratamiento de la cuestión muestra imágenes de núcleos familiares donde sobresalen mujeres y niños de muy temprana edad en largos recorridos. Además de la justificación obvia de la búsqueda de sobrevivencia o mejores condiciones de vida, la otra motivación se refiere a reunificación familiar en Estados Unidos. Las fracturas familiares en este caso están presentes en los largos recorridos por las diversas fronteras que deben cruzar los migrantes para alcanzar ese país. Se trata de procesos de remigración una vez que las rutas directas de un país de origen a otro de destino están cada vez más cerradas. Las difíciles condiciones que implica ese largo recorrido significan serias afectaciones a la reunificación familiar y riesgos mucho mayores de separación de sus miembros o desintegración de la unidad grupal.

Para los que alcanzan a cruzar la frontera estadounidense, la política deliberada de separar los niños de sus padres (inclusive con la pérdida de la patria potestad) puede ser la consecuencia más dramática de ese tipo de fractura y pretende ser un factor disuasivo para inhibir la migración. Pero dadas las condiciones que están prevaleciendo en los países expulsores de sus propios nacionales, no parece ser motivo de disminución de la movilidad humana. Además, existen sectores poderosos que lucran con la industria de la migración de esta población vulnerable y al borde de la destrucción y que la reproducen constantemente.

BIBLIOGRAFÍA

- Guadagno, Lorenzo (2020), *Migrantes y la pandemia de COVID-19: Un análisis inicial*, Ginebra: OIM, No. 60.
- Marroni, María Da Gloria (2019), “Familias fracturadas: la dinámica migratoria irregular México-Estados Unidos a inicios del siglo XXI”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Van Hook, Jennifer; Gelatt, Julia y Ruiz, Ariel (2023), “Un punto de inflexión para la población inmigrante no autorizada en Estados Unidos”, *Migration Policy*, septiembre.